

Emojis en nombres de dominio: un riesgo para la seguridad para todos

Los *emojis* se han apoderado de todas las formas de conversación digital, pero crean un riesgo grave para la seguridad cuando se utilizan en nombres de dominio. La ambigüedad y la confusión que generan en los dominios pueden ocasionar una denegación de servicio o conexiones erróneas, y exponen a los usuarios a phishing y otros ataques de ingeniería social.

¿Por qué los *emojis* en nombres de dominio crean un riesgo para la seguridad?

El IDNA 2008, protocolo vigente para los nombres de dominio internacionalizados, prohíbe los *emojis* en nombres de dominio (ver RFC 5892). Por ende, las aplicaciones que siguen el protocolo de manera estricta no brindan ninguna compatibilidad con los *emojis*; otras los procesan de manera incoherente.

Según el análisis del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad de la ICANN (ver SAC095) y la decisión de la Junta Directiva de la ICANN, el uso de *emojis* en nombres de dominio también crea diversos problemas para los usuarios finales:



Los *emojis* también pueden ser muy similares y difíciles de distinguir,

sobre todo cuando se muestran en fuentes más pequeñas o aplicaciones diferentes.

https:// 😊 .example

https:// 😄 .example


Los usuarios pueden confundir fácilmente el emoji “cara que ríe” (izquierda) y el emoji “cara que ríe con ojos sonrientes” (derecha).






Combinar *emojis* no es confiable

Algunos *emojis* pueden combinarse (o “pegarse”) usando un carácter de unión para mostrarlos como un solo símbolo, pero hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Los sistemas que no son compatibles con la combinación mostrarán *emojis* “pegados” como una secuencia de *emojis* separados.
- Para el usuario, un solo *emoji* sin modificar puede verse como “pegado” cuando en realidad no es así.

Único: 
Unicode: 1F46A

Combinado:  +  + 
Unicode: 1F468_{200D}1F469_{200D}1F466

Ambos se muestran así:

https://  .example



Los *emojis* no se muestran de manera uniforme en todas las plataformas

porque actualmente no hay un estándar que especifique cómo deberían mostrarse.

Emoji “cara desconcertada” (Unicode: 1F635) mostrado por

Apple https:// 😵 .example

Google https:// 😵 .example

Windows https:// 😵 .example



Las modificaciones de tono de piel de los *emojis* son ambiguas

Algunos *emojis* permiten que los usuarios apliquen uno de cinco modificadores de tonos de piel. Estos *emojis* pueden ser difíciles de distinguir y están sujetos a la interpretación.

https:// 🕵️ .example

https:// 🕵️ .example

Los usuarios pueden confundirse fácilmente entre el emoji “Detective con piel medianamente clara” (izquierda) con el emoji “Detective con piel de tonalidad media” (derecha).

MÁS INFORMACIÓN

SAC095: <https://go.icann.org/2EG96iN>
RFC 5892: <https://tools.ietf.org/html/rfc5892>